Registro para la Evaluación de Elegibilidad de Pacientes para el Programa de Vacunas para Niños (VFC)

Información del paciente									
Nombre del paciente	Apellido	Primer nombre	Inicial del segundo nombre	Fecha					
Fecha de nacimiento Padre/Madre/Tutor (si aplica)		Apellido	Primer nombre	Inicial del segundo nombre					
Nombre del profesional de la salud o clínica									
El paciente nombrado anteriormente tiene derecho a recibir vacunas por medio del Programa VFC porque ella/él o su padre/madre/tutor afirma que el niño tiene 18 años de edad o menos y:									
Marque solamente una de las siguientes:									
(Nota: Si el niño cumple con más de un requisito, seleccione el primero que aplique.)									
☐ Reúne los requisitos necesarios para Medi-Cal o el Programa de Salud y Prevención de Discapacidades Infantiles									
(CHDP	(CHDP, en inglés); o								
☐ No tiene seguro médico; o									
☐ Es Nativo Americano o Nativo de Alaska									
☐ Su seguro médico no cubre el costo de las vacunas									
(sólo en los centros de salud con acreditación federal y clínicas rurales).									
El paciente nombrado anteriormente no tiene derecho a las vacunas proporcionadas por el Programa VFC porque tiene seguro médico que cubre el costo de las vacunas.									
seguio iniculco c	ac cabic ci costo de	ias racuilas.							

La Verificación del Estado de Elegibilidad								
Fecha de la evaluación		No es Elegible para VFC						
	Elegible para Medi-Cal o CHPD	No tiene seguro médico	Nativo Americano/ Nativo de Alaska	El seguro médico no cubre el costo de la(s) vacuna(s)				

Notas

- 1. Este formulario documenta si el paciente mencionado anteriormente reúne los requisitos necesarios.
- 2. El profesional de la salud debe mantener este expediente para cada niño que reúne los requisitos para VFC por un mínimo de tres (3) años y ponerlos a la disposición para la inspección a solicitud de las autoridades estatales o federales.
- 3. El paciente, su padre/madre o profesional de la salud puede llenar este formulario (si él/ella es un menor emancipado [independiente] o tiene 18 años de edad).
- 4. La evaluación de elegibilidad para el Programa VFC y la documentación del estado de elegibilidad debe hacerse durante cada visita de vacunación para asegurar que el estado de elegibilidad no ha cambiado.
- 5. No se requiere la verificación de respuestas.